ACTA DE INICIO

En Betéitiva a los Siete (7) días del mes de Julio de 2026, se reunieron en la Oficina de la comisaria de familia **ANDREA KATERINE CAMARGO HURTADO** funcionario(a) en calidad de supervisora y/o interventora, y **DEICY ZORAIDA PEÑA GUTIÉRREZ,** identificada con la C.C. No. 47.435.147., en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de dar inicio a partir de la fecha a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

CONVENIO		CONTRATO	X	TIPO	Prestación de Servicios

No. DEL CONTRATO	MB-CD-CPS-042 DE 2026	FECHA	AÑO	MES	DÍA
			2026	07	7

OBJETO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA APOYAR Y FORTALECER EL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA, BOYACÁ**		
VALOR:	**DIEZ MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 10.508.000).**	PLAZO:	EL CONTRATISTA EJECUTARÁ EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DE CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	06/11/2026

- El Contratista conoce todas y cada una de las obligaciones contraídas en el Contrato.
- El contratista conoce los alcances objeto del presente contrato.
- En caso de adiciones y modificaciones al contrato, antes de ejecutarlas se debe informar al interventor y/o supervisor con el fin de su respectiva aprobación.
- En caso de hacerse necesaria la suspensión del contrato debe hacerse por escrito la justificación y suscribirse la respectiva acta.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

ANDREA KATERINE CAMARGO HURTADO
Interventor y/o Supervisor

DEICY ZORAIDA PEÑA GUTIÉRREZ
Contratista